



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO

Entra Muy Noble y Muy Real Audiencia de Lima a diez y ocho días del mes de Mayo de mil setecientos y quatro años se juntaron a Consejo los E. de Lima Justicia y Re-
 spondimiento de ella en las Salas de su Ayuntamiento para tra-
 tar y Conferir cosas tocantes al Servicio de su Mage-
 stad y utilidad desta Republica es asauer el E. D. n.º
 Gomez Claudio Joseph de Quevada Abogado Mayor
 del santo oficio de la Inquisición de este Reino y then
 Coronel de Infanteria española R. D. de Cam-
 desta Audiencia y Comotral administra la Real Jurisdic-
 cion yndia porcion del E. D. Joseph de Castro Valcar-
 nel Abog.º de los R. Consejos Corregidor y Capitanía
 Guerra desta Ciudad de su Mage. y los E. D.ºs Antonio
 Ruiz Matheos Abogado Mayor, D.º Pedro Perez de
 Arceca, D.º Andres Feij de Caceres, D.º Antonio Molina
 Gomaraiz D.º Juan Antonio Musso Feij Linares D.º
 Miguel de Bizilia D.º Matheo Perez de Tudela, D.º Gon-
 so Joseph Feij Onorio, D.º Joseph Garcia Dalm. y Luñiga

D.º Bernabe Loran D.º Luis del Oran Sanchez
 D.º No que Ruiz Bizilia, D.º Juan Naber Pallares =

